

Señores.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI SANTIAGO DE CALI – VALLE

j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO No.

760013103010-2024-00216-00

DEMANDADO.

TAXEXPRESS CALI S.A.S. Y OTROS

DEMANDANTE.

DAVID DIAZ FRANKY Y OTROS

ASEGURADORA.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASUNTO.

DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

REFERENCIA:

PODER ESPECIAL

DANIEL ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía número **80215038** expedida en la ciudad de Bogotá, quien desempeña el cargo de Gerente y Representante Legal de la sociedad **TAXEXPRESS CALI S.A.S.**, legalmente establecida, con domicilio y residencia en la ciudad de Santiago de Cali, mayor de edad, obrando en nombre de la Sociedad antes mencionada, a usted respetuosamente manifiesto, que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **SANDRA PATRICIA MURILLO BUITRAGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **31.571.785** expedida en la ciudad de Cali, abogada en ejercicio con tarjeta profesional número: **170.102 del C.S. de la J.**, correo electrónico: **juridicacali@taxexpress.com.co** para que me represente dentro del proceso de la referencia.

La apoderada queda facultada para realizar las gestiones previstas en los artículos **74 y 77 del C.G.P.,** así como para conciliar, transigir, desistir, sustituir y demás acciones necesarias con el fin de llevar a cabal término su labor en favor de sus representados.

Sírvase reconocer personería jurídica a la abogada.

DANIEL ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO

CC/No80215038 expedida en Bogotá.

DANIEL ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO

C.C. No. 80215038

Representante Legal de la empresa TAX EXPRESS CALI S.A.S.

Acepto,

SANDRA PATRICIA MURILLO BUITRAGO

C.C. 31.571.785 De Cali

T.P. No. 170.102 del C.S. de la J